



**JUAN CARLOS  
LIZARZABURU LIZARZABURU**  
VICEPRESIDENTE



**PATRICIA  
CHIRINOS VENEGAS**  
PRESIDENTA



**JORGE  
MONTOYA MANRIQUE**  
SECRETARIO

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y  
LUCHA CONTRA LAS DROGAS 2023 - 2024**

**AGENDA**

**CITACIÓN DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

<b>Sesión</b>	<b>Presencial</b>	:	Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea Palacio Legislativo
	<b>Virtual</b>	:	Microsoft Teams
<b>Fecha</b>		:	Lunes, 25 de marzo de 2024
<b>Hora</b>		:	3.00 pm

**I. DESPACHO**

1. Relación de documentos recibidos.
2. Relación de documentos emitidos.
3. Se han recibido las iniciativas legislativas siguientes:
  - Proyecto de Ley [7204/2023-CR](#)
  - Proyecto de Ley [7214/2023-CR](#)

- Proyecto de Ley [7238/2023-CR](#)
- Proyecto de Ley [7270/2023-CR](#)
- Proyecto de Ley [7332/2023-CR](#)
- Proyecto de Ley [7339/2023-CR](#)
- Proyecto de Ley [7344/2023-CR](#)

## II. ACTA

- 2.1 [Debate y votación de la propuesta de acta de la décimo cuarta sesión ordinaria](#) de la Comisión.

## III. INFORMES

- 3.1 [Exposición del congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona](#) para que informe sobre su participación en la Segunda Audiencia Pública para la regulación sobre Fenómenos Anómalos No Identificados, realizada el 07.11.23 en la ciudad de México – México; de conformidad con el Acuerdo 121-2022-2023/MESA-CR (Reg.1188).

## IV. PEDIDOS

- 4.1 [Pedido del congresista Fernando Rospigliosi Capurro](#), para que se invite al ministro del Interior, señor Víctor Manuel Torres Falcón, y al superintendente Nacional de Migraciones, señor Teófilo Mariño Cahuana, para que informe sobre la secuencia de otorgamiento de las licencias de armas de fuego de uso civil desde el año 2020 hasta la fecha; (Reg.18.76).

- 4.2 [Pedidos del congresista Luis Aragón Carreño](#) para que se invite al ministro del Interior para que informe sobre:

- ✓ Acciones contra el tráfico de armas a raíz de la denuncia emitida por el dominical Panorama el 17 de marzo del 2024.
- ✓ Manejo de información reservada o clasificada de las instituciones públicas.
- ✓ Gestión de recursos asignados en los equipos de inteligencia.

Para tratar estos temas deberá asistir acompañado del comandante general de la Policía Nacional del Perú, del jefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad – DIVIAC, y del superintendente nacional de la SUCAMEC; Reg.1898-1907.

- 4.3 [Pedido de la congresista Susel Paredes Piqué](#) para solicitar al Consejo Directivo para que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, el Proyecto de Ley 6991/2023-CR, Ley de reforma constitucional que modifica los artículos 165 y 166 de la constitución Política, otorgando responsabilidad a las Fuerzas

Armadas para vigilar y controlar las fronteras; como segunda comisión dictaminadora; (Reg.1825).

## V. ORDEN DEL DÍA

### 5.1 [Pedido al Consejo Directivo trasladado a la comisión](#) (Reg.1779):

- ✓ De la congresista Mery Eliana Infantes Castañeda para que se cite al ministro de Defensa para que informe sobre los incentivos financieros o apoyo proporcionado por el estado a los reservistas que prestaron sus servicios a la Nación en zonas de frontera durante los años 1994-1996; igualmente, sobre el procedimiento o trámite que debe de seguirse para acceder a dichos beneficios

PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA EN LA SESIÓN DEL 11.03.24

### 5.2 [Pedido del congresista Héctor Valer Pinto](#) para que se cite al Comandante General del Ejército, para que explique sobre las medidas que ha adoptado respecto a la denuncia efectuada por el soldado Marco Aucatoma, que compromete seriamente la imagen del Ejército Peruano; y sobre la presunta desaparición de la que fue objeto el citado soldado; (Reg.1780).

PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA EN LA SESIÓN DEL 11.03.24

### 5.3 [Pedido del congresista José Williams Zapata](#) para solicitar al Consejo Directivo para que decrete a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, los Proyectos de Ley 7015/2023-CR, Ley que fortalece la comisión multisectorial, de naturaleza permanente, denominada "VRAEM Productivo", con el objeto de realizar el seguimiento al desarrollo social, económico y las acciones de lucha contra la corrupción en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM); 7014/2023-CR Ley que declara de necesidad publica e interés nacional la creación de la Autoridad Multisectorial en la Cuenca del río Putumayo en el departamento de Loreto, a cargo de la presidencia del Consejo de Ministros a través de un Alto Comisionado; y 6606/2023-CR, Ley que fortalece la comisión multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento al desarrollo social y económico, formalización de la minería y recuperación del medio ambiente en los departamentos de Madre de Dios, Ucayali y Puno; como segunda comisión dictaminadora; (Reg.1788).

PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA EN LA SESIÓN DEL 11.03.24

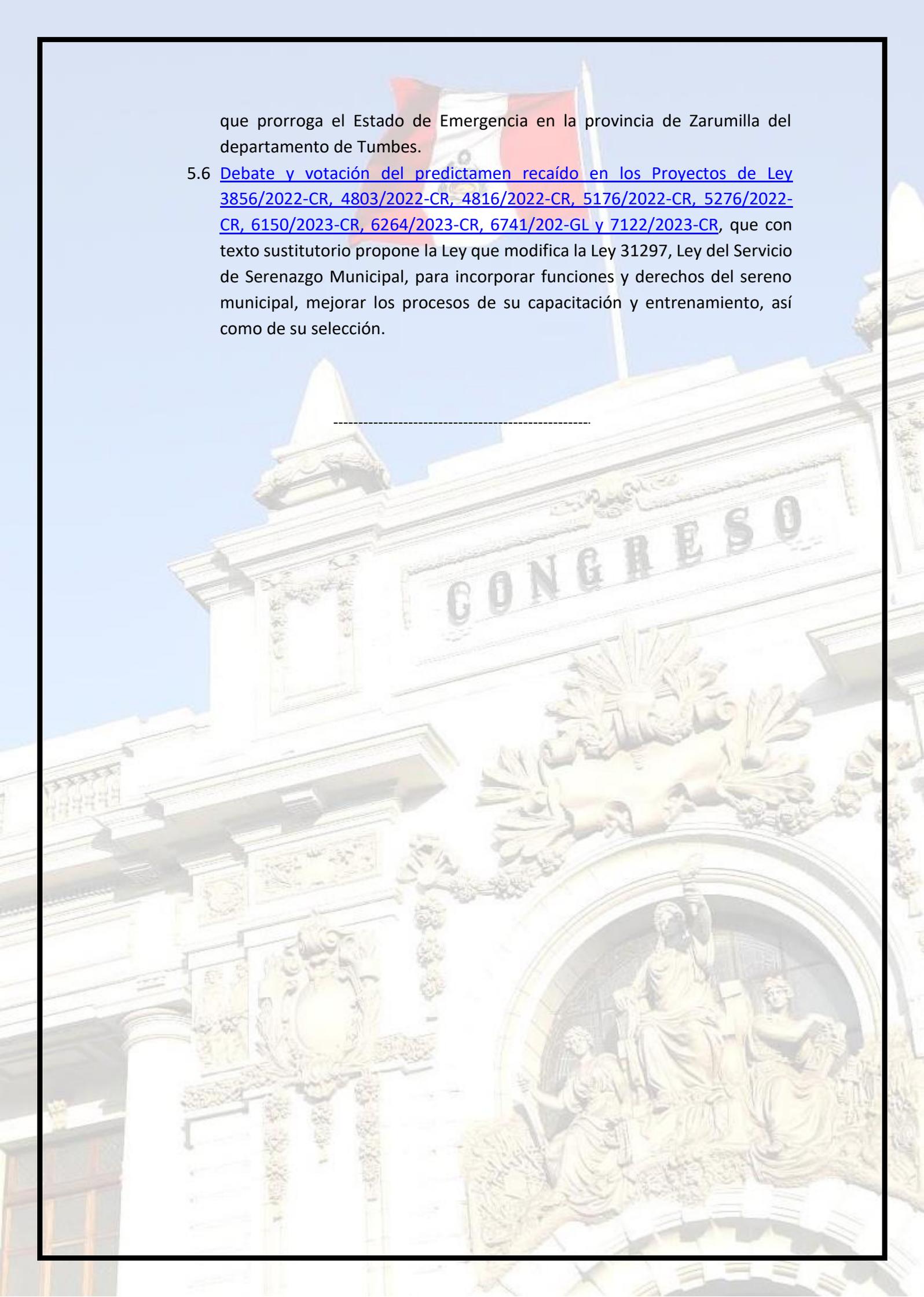
### 5.4 [Debate y votación del predictamen de dación de cuenta de control de los Estado de Excepción, Decreto Supremo N° 024-2024-PCM](#) Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa.

### 5.5 [Debate y votación del predictamen de dación de cuenta de control de los Estado de Excepción, Decreto Supremo N° 025-2024-PCM](#) Decreto Supremo

que prorroga el Estado de Emergencia en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes.

- 5.6 [Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3856/2022-CR, 4803/2022-CR, 4816/2022-CR, 5176/2022-CR, 5276/2022-CR, 6150/2023-CR, 6264/2023-CR, 6741/2023-GL y 7122/2023-CR](#), que con texto sustitutorio propone la Ley que modifica la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, para incorporar funciones y derechos del sereno municipal, mejorar los procesos de su capacitación y entrenamiento, así como de su selección.

CONGRESO

The background image shows the facade of the Peruvian Congress building. The word 'CONGRESO' is prominently displayed in large, capital letters on a decorative frieze. Below it is a large, ornate archway containing a relief sculpture of several figures. The building is classical in style with columns and intricate carvings. A Peruvian flag is visible at the top left, flying against a clear blue sky.